

Madrid, 02 de febrero de 2023

CIRCULAR Nº 002/02 -2023

LIMITACIONES A LA CIRCULACIÓN Viernes 03 de febrero de 2023:

Estimados Asociados;

Nos informan desde el *Servei de Gestió i Informació del Trànsit (Cataluña)*, que nuevamente se adoptan medidas de control del tráfico a los vehículos o conjuntos de vehículos, destinados al transporte de mercancías, que superen los 7.500 kg de MMA, dada la previsión de importantes salidas el día **viernes 03 de febrero de 2023**, que se describen a continuación:

En el horario comprendido entre las 15.00 y las 21.00 horas, y en ambos sentidos.

- En la Autopista AP-7, entre el pk 126, salida 12B en La Roca del Vallès, Granollers y enlace con la C-60, en el término municipal de La Roca del Vallés, y el pk 172, salida 25 en Martorell y enlace con la A-2, en el término municipal de Martorell.
- En la Autopista AP-7, en el tramo de Terres de l'Ebre donde sólo hay dos carriles, entre el pk 257 salida 35 en Vila-seca, Salou, Reus S. y Port Aventura, en el término municipal de Vila - seca, hasta el pk 344,8, límite de Tarragona con Castellón, en el término municipal de Ulldecona, que circulen en sentido Castellón.

Las limitaciones consisten en la obligatoriedad de circular por el carril derecho de la vía, la prohibición de realizar adelantamientos y de circular a una velocidad superior a los 80 km/h.

Las antiguas playas de peaje de la autopista AP-7 en Martorell y en La Roca, ubicadas en el margen derecho de la autopista en el sentido de la marcha, estarán disponibles para el descanso de los transportistas el día y franjas horarias relacionadas en esta nota informativa.

Esperando sea de utilidad, les saludamos cordialmente;

ATFRIE

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

